

Cali, 22 de octubre de 2024

Honorable Juez

Dra. LUZ DARY CARVAJAL GUZMÁN

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

Cali- Valle. -

Ref.	Radicación	76001-33-33-012-2023-00010-00
	Medio de control	Reparación Directa
	Demandante	Diana Carolina Barragán y Otros
	Demandado	Distrito Especial de Santiago de Cali
	Acto Procesal	Allego Prueba Documental, solicitada mediante Prueba por Informe

Cordial saludo;

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ URREGO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.098.475 de Cali, abogado titulado y en ejercicio, proveído con Tarjeta Profesional de Abogado No. 263169 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado judicial de las señores (a), **DIANA CAROLINA BARRAGAN RINCÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.964.405, **LUIS ENRIQUE BARRAGAN RINCÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.143.952.564, y **MARTHA ESPERANZA RINCÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.888.094, con el respeto acostumbrado, me permito informar a la excelentísima señora Juez, que el Distrito Especial de Santiago de Cali-Secretaria de Infraestructura, mediante Radicado No. **202341510300015491**, recibido el día nueve (9) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) dio respuesta a la solicitud de prueba por informe, en los siguientes términos:

1. Envié el Informe que presentó la Secretaria de Infraestructura Vial, sobre la malla vial el pasado diez (10) de abril del año dos mil veintitrés (2023), ante el Honorable Consejo de Santiago de Cali, dentro del debate de control político propuesto por la Honorable Concejal, MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR.

Frente a lo anterior, el Distrito Especial de Santiago de Cali- Secretaria de Infraestructura, envió la ponencia solicitada, en el cual se puede observar como para el año dos mil veintidós (2022) año del accidente de mi cliente, el estado actual de las vías, del Distrito Especial de Santiago de Cali- en su gran mayoría era un estado regular, lo cual como lo dice la gráfica afecta la movilidad y el usuario lo percibe. Al igual, hay elementos muy relevantes en la ponencia para la resolución de caso en concreto:

Gráfica 4 Estado Actual Vías Colectoras



Gráfica 5 Estado Actual Vías Locales



Fuente: Secretaria de Infraestructura (propia)

- **BUENO:** No afecta el confort ni la movilidad, el usuario no percibe los daños que puedan existir.
- **REGULAR:** Afecta la movilidad y el usuario lo percibe, se generan pocas reducciones de velocidad.
- **MALO:** Reducción drástica de la velocidad, puede haber presencia de baches, desprendimiento u otro tipo de patología y genera incomodidad al usuario.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se puede estimar que de los 2.590,9 Kilómetros de vías de malla vial conformados por Vías Arterias Principales (VAP), Vías Arterias Secundarias (VAS), Vías Arterias Colectoras (VC) y Vías Locales (VL) que cuenta en la zona urbana del Distrito, el 24,92% equivalente a 645,6 km se encuentran en Buen estado, el 54,23% o sea 1.405,1 km se encuentran en estado Regular, el 20,23% es decir 524,2 km se encuentran en Mal estado y el 0,62% que representan 16,1 km de las vías Urbanas no está pavimentada, en la siguiente grafica de barras agrupadas se puede observar lo antes mencionado.

2. Informe, y se sirvan remitir a este proceso certificación en la que se indique a que entidad corresponde el mantenimiento y reparación de la vía que se encuentra ubicada la calle 16 con carrera 73, en la ciudad de Cali- Valle.

El Distrito Especial de Santiago de Cali- Secretaria de Infraestructura, informa, que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 205 y 207 numeral 5 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.05.16 de 2016, la Secretaria de Infraestructura, es la entidad encargada de adelantar el mantenimiento de la malla vial urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali.

3. Informe, y se sirvan remitir a este proceso certificación en la que se indique que entidad realizó el mantenimiento y reparación de la vía que se encuentra ubicada la calle 16 con carrera 73, en la ciudad de Cali- Valle.

En lo atinente, a esta respuesta la entidad pública demandada, informa que el grupo operativo de la Secretaria de Infraestructura, realizo el respectivo parcheo con Pavimento Asfaltico en la calle 16 con carrera 73, en la ciudad de Cali- Valle, y adjuntan como evidencia dos fotografías, donde se puede observar personal de la citada secretaria, realizando trabajos de parcheo.

En ese sentido, me permito solicitar

PRUEBAS

1. Solicitó a la excelentísima señora Juez se tenga como medio de prueba de las presentes oposiciones, el informe que presentó el Distrito Especial de Santiago de Cali- Secretaria de Infraestructura, mediante el Radicado No. **202341510300015491**

ANEXOS

1. Informe rendido mediante el Radicado No. 202341510300015491.

2. Respuesta del estado de las vías al Honorable Concejo Distrital de Santiago de Cali.

NOTIFICACIONES

El suscrito apoderado la recibiré en el siguiente Correo electrónico: andres77071@hotmail.com

Teléfono celular: 310-4323597

Correo electrónico: andres77071@hotmail.com

De la Honorable señora Juez



CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ URREGO

CC. No 6.098.475 de Cali.

T.P. No. 263169 del C.S. de la J.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202341510300015491

Fecha: 09-11-2023

TRD: 4151.030.13.1.953.001549

Rad. Padre: 202341730101967842

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ URREGO
Calle 6 Norte No. 2 N – 36, Oficina 414, Edificio el Campanario
Andres77071@hotmail.com

Asunto: Solicitud de prueba por informe.

Cordial saludo.

En atención a sus peticiones instauradas mediante el sistema de gestión de calidad ORFEO con radicados No. 202341730101967842 y 202341730101968662, por medio del cual solicita lo siguiente:

1. *Envíe el Informe que presentó la Secretaría de Infraestructura Vial, sobre la malla vial el pasado diez (10) de abril del año dos mil veintitrés (2023), ante el Honorable Consejo de Santiago de Cali dentro del debate de control político propuesto por la Honorable Concejal, MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR.*
2. *Informe, y se sirvan remitir a este proceso certificación en la que se indique a que entidad corresponde el mantenimiento y reparación de la vía que se encuentra ubicada la calle 16 con carrera 73, en la ciudad de Cali- Valle.*
3. *Informe, y se sirvan remitir a este proceso certificación en la que se indique que entidad realizó el mantenimiento y reparación de la vía que se encuentra ubicada la calle 16 con carrera 73, en la ciudad de Cali- Valle.*

Conforme a sus solicitudes la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Santiago de Cali, atendiendo el numeral uno (1) de su petición le informa que, la ponencia realizada el pasado 10 de abril del presente año en el consejo de Cali, con radicado Orfeo No. 202341510300003071, se enviará como anexo de esta respuesta.

Ahora bien, respondiendo el numeral dos (2) se le manifiesta que conforme a los artículos 205 y 207 numeral 5, del Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016, Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias la entidad encargada es la Secretaría de Infraestructura.

Artículo 205. Propósito. La Secretaría de Infraestructura, es el organismo encargado del diseño y desarrollo físico de los proyectos de construcción de Infraestructura de las vías (arterias, colectoras y complementarias). Puentes o deprimidos viales, puentes Peatonales, Andenes, espacio público y mobiliario urbano complementario a las vías, y la ciclo- infraestructura, mantenimiento de la malla vial en el Municipio



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

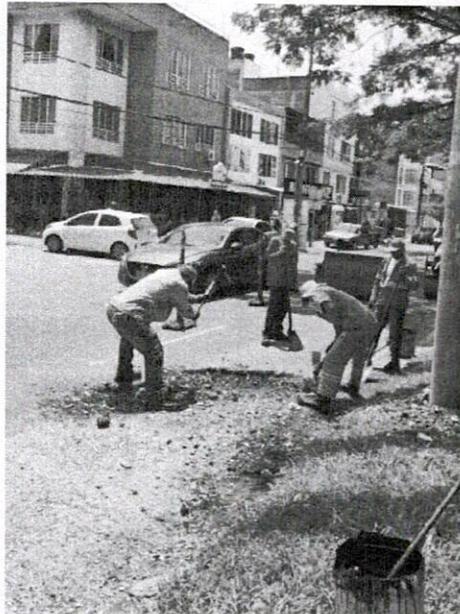
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

de Santiago de Cali, así como realizar los estudios socioeconómicos y de factorización para decretar y definir la zona de influencia y distribución de la contribución de valorización.

Artículo 207. Funciones de la Secretaría de Infraestructura. La Secretaría de Infraestructura tendrá por funciones, las siguientes:

5. Adelantar el mantenimiento de la malla vial urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali.

Para finalizar y atendiendo el numeral tres (3) se le manifiesta que el grupo operativo adscrito a esta Secretaría, el pasado 25 de abril del presente año realizó el respectivo Parcheo con Pavimento Asfáltico (se anexa evidencia fotográfica).



Cordialmente,


ELIANA MARTÍNEZ TENORIO

Subsecretaria de Infraestructura y Mantenimiento vial.
Secretaria de Infraestructura.

Elaboró: Robeiro Gaspar -Contratista SI

Revisó: Liliana Velasco Campos-Contratista SI

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Infraestructura



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202341510300003071

Fecha: 17-03-2023

TRD: 4151.030.13.1.953.000307

Rad. Padre: 202341730100583472

HEBERTH LOBATON CURREA
Secretario General
Concejo Distrital de Santiago de Cali
Secretariageneral@concejodecali.gov.co
Avenida 2N 10-65 CAM

Asunto: Respuesta a la Proposición 017 presentada por la H.C María Isabel Moreno Salazar

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, allegado a este organismo de la Alcaldía, mediante el radicado 202341730100583472 del 16 de marzo de los corrientes, la Secretaría de Infraestructura da respuesta a la proposición 016, presentada por la H.C María Isabel Moreno Salazar aprobada en sesión plenaria ordinaria del pasado 2 de marzo, en la cual solicita la siguiente información.

PROPOSICIÓN 017 del 2023

2. ¿Cuál es el estado actual de las vías de Cali?

R/: La secretaría de infraestructura tiene proyectado en la vigencia 2023 ejecutar el proyecto BP26004499 "Levantamiento del inventario de la red vial urbana y rural del distrito de Santiago de Cali" por medio del cual se realizará la caracterización de las vías en sectores urbanos y rurales de la ciudad; mediante este proyecto se dará cumplimiento a la meta del plan de desarrollo "Implementación del Sistema de gestión de Infraestructura Vial de Cali"

Sin embargo de acuerdo con estudios realizados por la Alcaldía, la Malla vial del Distrito Especial de Santiago de Cali está conformada en el área urbana por Vías Arterias Principales (VAP), Vías Arterias Secundarias (VAS), Vías Colectoras (VC) y Vías Locales (VL) para el área rural, está conformada por los subsistemas de vías Inter – Regionales y subsistema de integración rural (VR) de acuerdo al Anexo No. 6 - Sistema de Movilidad Intra-Urbana e Inter-Urbana del Plan de Ordenamiento Territorial POT – Acuerdo 0373 del 2014, este sistema de jerarquización vial nos arrojó que el Distrito Especial de Santiago de Cali cuenta con una infraestructura vial de 2.935,70 kilómetros de los cuales 334,45 kilómetros conforman la red de Vías Arterias Principales (VAP), que corresponden al 11,39% de la malla vial urbana del Distrito, 227,92 kilómetros conforman la red de Vías Arterias Secundarias (VAS), que corresponden al 7,76% de la malla vial del Distrito, 205,19 kilómetros conforman la red de Vías Colectoras (VC), que corresponden al 6,99% de la malla vial urbana del Distrito, 1.826,26 kilómetros que conforman la red de Vías



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Infraestructura

Locales (VL) que conforman los barrios, urbanizaciones y/o sectores y corresponden al 62,21% de la malla vial del Distrito, las Vías Interregionales están conformadas por 90,31 kilómetros las cuales corresponden al 3,08%, y por ultimo 251,57 km equivalentes al 8,57% del total de las vías de integración rural (VR), corresponde a las vías terciarias a cargo del Distrito.

La Secretaría de Infraestructura realizó con el equipo técnico un estudio sobre el estado actual de la malla vial del Distrito, la cual determinó el estado superficial de la estructura del pavimento por medio de la recopilación de la información en campo durante la inspección visual, determinando el porcentaje del área del pavimento afectado, estableciendo los tipos de daño que se presentan, su extensión, severidad y recurrencia; factores que orientaron a los ingenieros y arquitectos en el momento de definir las patologías que se presentan analizando la información tomada en campo y así definir las decisiones en cuanto al tipo de intervención que debe realizar la Secretaría de Infraestructura, el estado de la malla vial se clasificó en Bueno, Regular y Malo como lo muestra las siguientes grafica circular, donde:

ESTADO	
	BUENO
	REGULAR
	MALO

Gráfica 2 Estado actual Vías Arterias Principales



Gráfica 3 Estado Actual Vías Arterias Secundaria





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Infraestructura

Gráfica 4 Estado Actual Vías Colectoras



Fuente: Secretaría de Infraestructura (propia)

Gráfica 5 Estado Actual Vías Locales



- **BUENO:** No afecta el confort ni la movilidad, el usuario no percibe los daños que puedan existir.
- **REGULAR:** Afecta la movilidad y el usuario lo percibe, se generan pocas reducciones de velocidad.
- **MALO:** Reducción drástica de la velocidad, puede haber presencia de baches, desprendimiento u otro tipo de patología y genera incomodidad al usuario.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se puede estimar que de los 2.590,9 Kilómetros de vías de malla vial conformados por Vías Arterias Principales (VAP), Vías Arterias Secundarias (VAS), Vías Arterias Colectoras (VC) y Vías Locales (VL) que cuenta en la zona urbana del Distrito, el 24,92% equivalente a 645,6 km se encuentran en Buen estado, el 54,23% o sea 1.405,1 km se encuentran en estado Regular, el 20,23% es decir 524,2 km se encuentran en Mal estado y el 0,62% que representan 16,1 km de las vías Urbanas no está pavimentada, en la siguiente grafica de barras agrupadas se puede observar lo antes mencionado.

3. En el año 2022 y lo recorrido 2023 ¿Cuál ha sido el avance de pavimentación Planes de bacheo y en general el mejoramiento de la malla vial en la ciudad, en comparación con los dos periodos anteriores?

R/: La secretaria de infraestructura dentro de las metas del plan de desarrollo "Cali, Unida por la Vida" 2020-2023 tiene la responsabilidad de ejecutar el mantenimiento de 400 kilómetros de vías al terminar esta administración en diciembre del 2023.

Durante la vigencia 2022 se ejecutaron 126,67km de mantenimientos y/o rehabilitaciones viales, en comparación con las vigencias anteriores, vigencia



2020: 43.54km (10.88%) y vigencia 2021: 67.90km (16.97%) esta vigencia ha sido muchos mejor ejecutando el 31.67% de la meta total; además, en lo corrido del 2023 se han ejecutado 11.21km para un total de 249.32km equivalente al 62.33% de la meta total del plan de desarrollo.

4. En la ruralidad ¿Cuál es el estado de las vías?

R/: En el informe del inventario de la infraestructura de la red vial rural de Cali, realizado por la Secretaría de Infraestructura, determino que la red vial rural cuenta con un total de 290.07 Km de vías rurales, repartidas en 15 corregimientos de la ciudad, de los cuales 9,18 Km equivalentes al 3,16% del total de las vías terciarias, corresponden a vías a cargo del Departamento del Valle del Cauca que se encuentran dentro del Distrito, el 29.35 km equivalentes a 10,12% del total de las vías terciarias, corresponden a Vías terciarias Nacionales a cargo del INVIAS y por ultimo **251,54 km** equivalentes al 86,72% del total de las vías, corresponde a las vías terciarias a cargo del Distrito.

De los 251,54 Km del Total de las vías terciarias a cargo del Distrito, se encuentran pavimentadas **70.37 Km** equivalente al 27.98% del total de las vías terciarias a cargo del Distrito, además el 26.03% de las vías pavimentadas, están realizadas por el sistema constructivo de placa huellas arrojando 18.32 km, por otra parte la red vial terciaria está conformada por **115.91 km** en afirmado, arrojando un 46,08% y por último en superficie en tierra **65,26 km** equivalente a 25.94% de las vías están conformadas por este tipo de superficie, en conclusión 72.02% de las vías cuentan con superficie afirmado y en tierra.

5. ¿Cuál ha sido el porcentaje de intervención por parte de la secretaria en la ruralidad?

R/: la administración desde la vigencia 2020 ha venido ejecutando proyectos de inversión enfocados en la zona rural; proyectos donde se realizan actividades de mantenimientos viales, construcción de placa huellas, construcción de obras de drenaje, construcción de obras de contención entre otros.

De esta manera se presentan las inversiones realizadas en cada una de las vigencias con corte al 31 de diciembre del 2022.

Inversión SI 2020	Inversión Rural 2020	% Inversión Rural 2020
\$ 81.902.642.494,00	\$ 326.858.785,00	0,40%



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Infraestructura

Inversión SI 2021	Inversión Rural 2021	% Inversión Rural 2021
\$ 128.530.548.329,00	\$ 8.496.851.585,00	6,61%

Inversión SI 2022	Inversión Rural 2022	% Inversión Rural 2022
\$ 110.048.353.455,00	\$ 6.896.475.075,00	6,27%

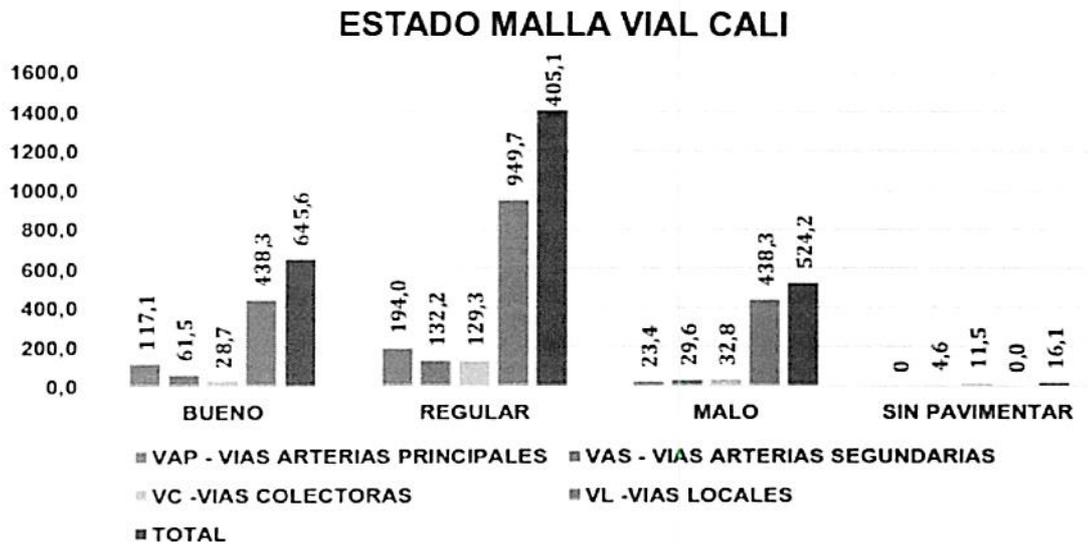
Inversión SI total	Inversión Rural total	% Inversión Rural total
\$ 320.481.544.278,00	\$ 15.720.185.445,00	4,91%

6. ¿Qué porcentaje de la malla vial de la ciudad se encuentra aún en deterioro?

R/: Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se puede estimar que de los 2.590,9 Kilómetros de vías de malla vial conformados por Vías Arterias Principales (VAP), Vías Arterias Secundarias (VAS), Vías Arterias Colectoras (VC) y Vías Locales (VL) que cuenta en la zona urbana del Distrito, el 24,92% equivalente a 645,6 km se encuentran en Buen estado, el 54,23% o sea 1.405,1 km se encuentran en estado Regular, el 20,23% es decir 524,2 km se encuentran en Mal estado y el 0,62% que representan 16,1 km de las vías Urbanas no está pavimentada, en la siguiente grafica de barras agrupadas se puede observar lo antes mencionado.



Gráfica 6 Resumen Estado Actual de la Malla Vial del Distrito



Fuente: Secretaría de Infraestructura (propia)

7. Especifique por favor de manera detallada las vías que requieren una intervención inmediata

R/:

COMUNA-CORREGIMIENTO	BARRIO	DIRECCIÓN
1	Aguacatal	Avenida 15 Oeste entre Avenida 4 Oeste y Calle 11 Oeste
1	Vista Hermosa	Avenida 5 Oeste entre Calle 31 Oeste y Avenida 6 Oeste
1	Vista Hermosa	Avenida 6 Oeste entre Calles 29 y 30C Oeste
1	Vista Hermosa	Calle 29B Oeste entre Avenidas 6 Oeste y 8A Oeste y Avenida 8B Oeste entre Avenida 8A Oeste y Calle 30A Oeste
2	La Flora	Calle 37AN entre Avenidas 4 y 6
2	La Flora	Calle 51 entre Avenidas 4AN y 5N
2	La Flora	Calle 50 entre Avenidas 4AN y 5N
2	La Flora	Calle 40 entre Avenidas 4N y 5N
2	La Flora	Avenida 5A entre Calles 51N y 52N
2	La Flora	Avenida 5 entre Calles 51N y 52N
2	La Flora	Avenida 4A entre Calles 49N y 50N
2	La Flora	Calle 47N entre Avenidas 4B y 5A
2	La Flora	Calle 51N entre Avenidas 5B y 5C
2	La Flora	Calle 50 entre Avenidas 5B y 6
2	La Flora	Avenida 5C entre Calles 47BN y 51N
2	La Flora	Calle 38N entre Avenidas 4 y 6



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaria de Infraestructura

COMUNA-CORREGIMIENTO	BARRIO	DIRECCIÓN
2	La Flora	Calle 50N entre Avenida 5 y 5B
2	La Flora	Calle 49N entre Avenidas 4B y 5A
2	La Flora	Calle 43N entre Avenidas 4 y 5
2	La Flora	Calle 42N entre Avenidas 4 y 5
2	La Flora	Avenida 5 entre Calles 37BN y 39N
2	La Flora	Avenida 4B entre Calles 37AN y 38N
2	Prados del Norte	Calle 38AN entre Avenidas 3N y 3GN
2	Prados del Norte	Avenida 2B entre Calles 34AN y 35AN
2	Prados del Norte	Avenida 2E entre Calles 38AN y 39N
2	Prados del Norte	Avenida 3C entre Calles 38AN y 39N
2	Prados del Norte	Avenida 3H entre Calles 38N y 39N
2	Prados del Norte	Calle 32AN entre Avenida 3 y 2EN
2	Prados del Norte	Calle 33N entre Avenidas 2E y 2A
2	Prados del Norte	Calle 34AN entre Avenidas 2A y 2B
2	Prados del Norte	Calle 34AN entre Avenidas 3C y 4
2	Prados del Norte	Calle 34N entre Avenidas 3 y 4
2	Prados del Norte	Calle 35AN con Avenida 2F
2	Prados del Norte	Calle 35AN entre Avenidas 3 y 3C
2	Prados del Norte	Calle 35N entre Avenidas 3 y 3C
2	Prados del Norte	Calle 36AN entre Avenidas 3C y 3G
2	Prados del Norte	Calle 37N entre Avenidas 3H y 4
2	Prados del Norte	Calle 37N entre Avenidas 3 y 3C
2	Prados del Norte	Calle 39N entre Avenidas 3 y 4
2	Vipasa	Calle 41N entre Avenidas 3C y 3F
2	Vipasa	Avenida 3DN entre Calles 39 y 40
2	Vipasa	Calle 40 entre Avenidas 3G y 4N
2	Vipasa	Calle 40N entre Avenidas 3CN y 3FN
2	Vipasa	Calle 47AN entre Avenidas 3CN y 4N
2	Vipasa	Avenida 3BN entre Calles 40N y 43N
2	El Bosque	Calle 49N entre Avenidas 8N y 8BN
2	El Bosque	Calle 49N entre Avenidas 8BN y 9N
2	El Bosque	Calle 52N entre Avenidas 8N y 8AN
2	Urbanización La Merced	Avenida 2F entre Calles 45N y 47N
2	Urbanización La Merced	Calle 47N enter Avenidas 2EN y 2IN
2	Urbanización La Merced	Avenida 2B entre Calles 51N y 52N
2	Urbanización La Merced	Avenida 2C entre Calles 51N y 52N
2	Urbanización La Merced	Avenida 2D entre Calles 51N y 52N



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Infraestructura

COMUNA-CORREGIMIENTO	BARRIO	DIRECCIÓN
2	Urbanización La Merced	Avenida 2E entre Calles 47CN y 48N
2	Urbanización La Merced	Avenida 2E entre Calles 49N y 52N
2	Urbanización La Merced	Avenida 2F entre Calles 51N y 52N
2	Urbanización La Merced	Avenida 2G entre Calles 48N y 51N
2	Urbanización La Merced	Avenida 2G entre Calles 51N y 52N
2	Urbanización La Merced	Avenida 2H entre Calles 51N y 52N
2	Urbanización La Merced	Calle 47AN entre Avenidas 2A y 2E
2	Urbanización La Merced	Calle 47BN entre Avenidas 2A y 2E
2	Urbanización La Merced	Calle 48N entre Avenidas 2A y 2E
2	Urbanización La Merced	Calle 49N entre Avenidas 2A y 2C
2	Urbanización La Merced	Calle 50N entre Avenidas 2G y 2I
3	Navarro-La Chanca	Carrera 22A entre Avenida Circunvalar y Calle 5 Oeste
3	Navarro-La Chanca	Calle 7 Oeste entre Carreras 18 y 22A
4	Salomia	Carrera 2C entre Calles 46 y 45A
4	Salomia	Calle 46A entre Carreras 1E y 2
4	Salomia	Carrera 1E entre Calles 46A y 45C
4	Salomia	Carrera 2B entre Calles 45 y 46B
4	Salomia	Carrera 1A entre Calles 46 y 46A
4	Salomia	Calle 46A entre Carreras 1 y 1A
4	Salomia	Calle 45 entre Carreras 3 y 4
4	Salomia	Calle 45A entre Carreras 3 y 4
4	Salomia	Carrera 4E entre Calles 46 y 46C
4	Salomia	Calle 45A entre Carreras 4D y 4E
4	Salomia	Carrera 6 entre Calles 45 y 46
4	Salomia	Calle 46 entre Carrera 3 y 4A
4	Santander	Calle 35 entre Carreras 1 y 2C
4	Las Delicias	Calle 40 entre Carreras 3 y 4
4	Fátima	Calle 31AN entre Carreras 1 y 5N
4	Sultana - Berlín - San Francisco	Calle 33N entre Carreras 2AN y 5N
4	Ignacio Rengifo	Calle 42A entre Carreras 5N y 6N
5	Los Guayacanes	Calle 65A entre Carreras 2C y 2D
5	Los Guayacanes	Calle 69 entre Carreras 2 y 2B
5	Los Guayacanes	Calle 62 entre Carreras 2 y 3 (Sentido Sur - Norte)
5	Los Guayacanes	Calle 64A entre Carreras 2 y 2D
5	Los Guayacanes	Carrera 2D entre Carreras 64 y 68
5	Los Guayacanes	Carrera 3 entre 62 y 68 (Sentido Este - Oeste)
5	Los Guayacanes	Carrera 2E entre Calles 69 y 68



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaria de Infraestructura

COMUNA-CORREGIMIENTO	BARRIO	DIRECCIÓN
5	Los Guayacanes	Calle 64 entre Carreras 1E y 1J
5	Los Guayacanes	Calle 64A entre Carreras 1G y 1H Bis
5	Los Guayacanes	Calle 67 entre Carreras 1E y 2
5	Los Guayacanes	Calle 69 entre Carreras 1E y 1J
6	San Luis II	Carrera 1A5E entre Calles 73 y 73A
7	Alfonso López I	Carrera 7B Bis entre Calles 84 y 86
7	Alfonso López I	Carrera 7B entre Calles 82 y 84
7	Alfonso López I	Carrera 7A Bis entre Calles 82 y 84
7	Alfonso López I	Carrera 7E Bis entre Calles 81 y 82
7	Alfonso López I	Carrera 7D entre 73 y 81
7	Alfonso López I	Carrera 7D Bis entre 73 y 81
7	Alfonso López I	Carrera 7B Bis entre Calles 72C y 73
7	Alfonso López I	Carrera 7B Bis entre Calles 72C y 72A
7	Alfonso López I	Carrera 7B entre Calles 72C y 73
7	Alfonso López I	Carrera 7A Bis entre Calles 70 y 72A
7	Alfonso López I	Carrera 7D entre 70 y 72A
7	Alfonso López I	Carrera 7B entre Calles 72C y 72A
7	Alfonso López II	Carrera 7G entre Calles 73 y 79 Incluye cruce de la Calle 76
7	Alfonso López II	Carrera 7B entre Calles 70 y 73 (Antigua Calle 81)
7	Alfonso López II	Calle 81 entre Carreras 7L Bis y 8 Calzada Oeste
7	Alfonso López II	Calle 79 entre Carreras 7G y 7G Bis
7	Alfonso López II	Calle 81 entre Carreras 7F BIS y 7H Bis Calzada Oeste
7	Alfonso López II	Calle 76 entre Carreras 7H Bis y 7L
7	Alfonso López II	Calle 79 entre Carrera 7G Hasta Placa (76 Bis-67)
7	Alfonso López II	Carrera 7H Bis entre Calles 81 y 82
7	Alfonso López III	Carrera 7T Bis entre Calles 76 y 78
7	Alfonso López III	Carrera 7R Bis entre Calles 76 y 77
7	Alfonso López III	Carrera 7R con Calle 81 intersección
7	Alfonso López III	Carrera 7P entre Calles 76 y 81
7	Alfonso López III	Carrera 7M Bis entre Calles 73 y 81
7	Alfonso López III	Carrera 7L Bis entre Calles 73 y 81
7	Alfonso López III	Calle 81 entre Carreras 7L Bis y 8
7	Alfonso López III	Carrera 7S Bis entre Calles 77 y 81
7	Alfonso López III	Carrera 8 entre Calles 78 y 81
7	Alfonso López III	Carrera 7T Bis entre Calles 70 y 72
7	Alfonso López III	Carrera 7T entre Calles 72 y 73
7	Alfonso López III	Calle 74 entre Carreras 7M y 7P

[Firma manuscrita]



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Infraestructura

COMUNA-CORREGIMIENTO	BARRIO	DIRECCIÓN
7	Alfonso López III	Carrera 7P Bis entre Calles 74 y 76
7	Alfonso López III	Carrera 7R entre Calles 73 y 76
7	Alfonso López III	Carrera 7R Bis entre Calles 73 y 76
7	Alfonso López III	Carrera 7T Bis entre Calles 73 y 74
7	Alfonso López III	Calle 72 entre Carreras 7M Bis y 7P Bis
7	Fepicol	Carrera 7B Bis entre Calles 69 y 70
7	Puerto Mallarino	Carrera 9A entre Calles 75 y 85
7	Puerto Mallarino	Calle 85 entre Carreras 8A y 11
8	Santa Mónica Popular	Carrera 24A entre Transversal 29 y Calle 33B
8	Santa Mónica Popular	Calle 33B entre Carreras 23 y 24D (Lado Par)
8	Santa Mónica Popular	Calle 33B entre Carreras 23 y 24D (Lado Impar)
9	Alameda	Calle 6A entre Carreras 23D y 24
9	Alameda	Calle 8A entre Carreras 20 y 23
9	Alameda	Calle 9B entre Carreras 23B y 24
9	Alameda	Carrera 23C entre Calles 9 y 8
9	Alameda	Calle 8 entre Carreras 24 y 26
10	San Judas Tadeo I	Calle 18 entre Carreras 44A y 49
10	San Judas Tadeo I	Carrera 45 entre Calles 18 y 23
10	San Judas Tadeo I	Carrera 46A entre Calles 23 y 25
10	San Judas Tadeo I	Carrera 46B entre Calles 18 y 23
10	San Judas Tadeo I	Carrera 48A entre Calles 16 y 17A
10	San Judas Tadeo I	Carrera 49 entre Calles 23 y 25
10	San Judas Tadeo I	Calle 17 entre Carreras 49 y 50
10	San Judas Tadeo I	Carrera 49 entre Calles 17 y 18
10	San Judas Tadeo I	Carrera 45 entre Calles 17A y 18
10	San Judas Tadeo I	Carrera 50 entre Calles 23 y 18A
10	San Judas Tadeo I	Carrera 47B entre Calles 23 y 25
10	San Judas Tadeo I	Carrera 47 entre Calles 23 y 25
10	San Judas Tadeo I	Carrera 46 entre Calles 18 y 25
10	San Judas Tadeo I	Carrera 44A entre Calles 18 y 25
10	San Judas Tadeo I	Calle 23 entre Carreras 44 y 46B
10	San Judas Tadeo I	Calle 17A entre Carreras 44 y 48
10	San Judas Tadeo II	Calle 17A entre Carreras 42B y 43
10	San Judas Tadeo II	Calle 18 entre Carreras 42 Bis y 41A
10	San Judas Tadeo II	Calle 18 entre Carreras 43 y 42A
10	San Judas Tadeo II	Carrera 42B entre Calles 16 y 18
10	San Judas Tadeo II	Carrera 42A entre Calles 16 y 25



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Infraestructura

COMUNA-CORREGIMIENTO	BARRIO	DIRECCIÓN
10	San Judas Tadeo II	Carrera 42B entre Calles 18 y 23
10	San Judas Tadeo II	Calle 17A entre Carrera 42A y 42B
10	San Judas Tadeo II	Carrera 42 Bis entre Calles 16 y 18
10	San Judas Tadeo II	Carrera 42 entre Calles 23 y 25
10	San Judas Tadeo II	Calle 17 entre Carreras 41C y 42
10	San Judas Tadeo II	Carrera 41C entre Calles 16 y 17
10	San Judas Tadeo II	Carrera 41B entre Calles 16 y 18
10	San Judas Tadeo II	Carrera 41A entre Calles 23 y 25
10	San Judas Tadeo II	Calle 23 entre Carreras 41B y 41C
10	El Guabal	Calle 14C entre Carreras 42A y 42 Bis
10	El Guabal	Carrera 42 entre Calles 13C y 14
10	El Guabal	Carrera 43A entre Calles 13 y 13A
10	El Guabal	Carrera 40A entre Calles 23 y 25
10	El Guabal	Carrera 40B entre Calles 16 y 23
10	El Guabal	Carrera 40B entre Calles 13A y 13
10	El Guabal	Carrera 41 entre Calles 13C y 14
10	El Guabal	Calle 13B entre Carreras 42A y 42B
10	El Guabal	Carrera 43 entre Calles 13 y 13B
10	El Guabal	Carrera 43 entre Calles 13B y 13C
10	El Guabal	Carrera 43A entre Calles 13A y 13B
10	El Guabal	Carrera 43A entre Calles 13B y 14
10	El Olímpico	Carrera 38A entre Calles 10 y 12
10	El Olímpico	Calle 12 entre Carreras 38A y 37
10	El Olímpico	Calle 12 entre Carreras 36A y 34
10	El Olímpico	Carrera 37 entre Calles 13 y 12C
10	El Olímpico	Calle 12A entre Carreras 35 y 36
10	El Olímpico	Calle 12C entre Carreras 35A y 36
10	El Olímpico	Carrera 35 entre Calles 12A y 12C
10	El Olímpico	Carrera 37 entre Calles 12A y 12C
10	El Olímpico	Calle 12A entre Carreras 37 y 38
10	El Olímpico	Calle 12C entre Carreras 38A y 39
10	El Olímpico	Carrera 38A entre Calles 12A y 12C
10	El Olímpico	Carrera 36 entre Calle 12A y No.12A - 67
11	Ciudad Modelo	Carrera 39A entre Calles 30A y 33A
11	Ciudad Modelo	Diagonal 28C entre Carreras 40A y 40B
11	Ciudad Modelo	Carrera 41B entre Calles 36 y 31B
11	Ciudad Modelo	Calle 30A entre Carreras 41A y 36



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Infraestructura

COMUNA-CORREGIMIENTO	BARRIO	DIRECCIÓN
11	Ciudad Modelo	Carrera 41 entre Calle 31B y Diagonal 28C
11	Ciudad Modelo	Calle 31B entre Carrera 41 y 41A
11	Ciudad Modelo	Diagonal 28C entre Carreras 41 y 41A
11	Ciudad Modelo	Calle 30B entre Carrera 40A y 40B
11	Ciudad Modelo	Calle 31 entre Carreras 40A y 40B
11	Ciudad Modelo	Calle 32 entre Carreras 40A y 40B
11	Ciudad Modelo	Carrera 40B entre Calles 31B y 36
11	Ciudad Modelo	Calle 31 entre Carrera 39A y 40
11	Ciudad Modelo	Calle 30C entre Carreras 41 y 41A
11	Ciudad Modelo	Calle 31A entre Carreras 41 y 41A
11	Ciudad Modelo	Carrera 41 entre Calles 30C y 31A
11	Ciudad Modelo	Calle 33A entre Carrera 39 y Calle 36
11	Ciudad Modelo	Carrera 41A entre Calles 30A y 36
11	Ciudad Modelo	Calle 32A entre Carreras 39A y 40
11	Ciudad Modelo	Calle 31A entre Carreras 39A y 40
11	José Holguín	Carrera 47 entre Calles 26 y 25
11	José Holguín	Carrera 46B entre Calles 25 y 26B
11	José Holguín	Calle 26B entre Carreras 46 y 47
12	Nueva Floresta	Calle 56B entre Carreras 26 y 26D, Carrera 26D entre Calles 70 y 56B
12	Nueva Floresta	Calle 56B entre Calle 26F y 26D
12	Nueva Floresta	Calle 56A entre Calles 26F y 26
12	Nueva Floresta	Carrera 26 entre Calles 50 y 54
12	Nueva Floresta	Carrera 26 entre Calles 54 y 70
12	Nueva Floresta	Carrera 26P entre Calles 50 y 44
12	Nueva Floresta	Calle 50 entre Carreras 27 y 26J
12	Nueva Floresta	Carrera 26K entre Calles 50 y 54
12	Nueva Floresta	Carrera 26J entre Calles 44 y 70
12	Nueva Floresta	Calle 52 entre Carreras 27 y 28
12	Nueva Floresta	Carrera 27 entre Calles 50 y 54
12	Nueva Floresta	Carrera 28 entre Calles 50 y 54
12	Asturias	Carrera 24A entre Calles 39 y 41
12	Asturias	Calle 42A entre Carreras 24C y 24D antigua Calle 42 entre Carreras 24C y 24D (En Banco Calle 42)
12	Villanueva	Calle 35 entre Transversal 29 y Carrera 28J
12	Villanueva	Calle 34D entre Transversal 29 y Carrera 28J
12	El Rodeo	Calle 36 entre Carreras 23 y 27
12	El Rodeo	Calle 42 entre Carreras 25A y 26M y Carrera 26M entre Calles 42B y 44



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Infraestructura

COMUNA-CORREGIMIENTO	BARRIO	DIRECCIÓN
12	El Rodeo	Calle 42A entre Carreras 25 y 25B y Carrera 25A entre Calles 42B y 44
12	El Rodeo	Calle 42B entre Carreras 25A y 26M
12	El Rodeo	Calle 43 entre Carrera 25A y Calle 44
12	El Rodeo	Calle 44 entre Carreras 26M2 y 27
12	El Rodeo	Carrera 24A entre Calles 34 y 39
12	El Rodeo	Carrera 24B entre Calles 34 y 36
12	El Rodeo	Carrera 25 entre Calles 33H y 34
12	El Rodeo	Carrera 25 entre Calles 41 y 44
12	El Rodeo	Carrera 25A entre Calles 33F y 33H
12	El Rodeo	Carrera 25B entre Calles 39 y 40
12	El Rodeo	Carrera 25C entre Calles 42A y 44
12	El Rodeo	Carrera 25D entre Calles 42A y 43
13	Diamante	Calle 40 entre Carrera 33B y 34
13	Diamante	Carrera 28G desde (41-36) Hasta (40-61)
13	Diamante	Carrera 34 entre Calles 40 y 42
13	Poblado	Carrera 31 entre Calles 42 y 48
13	Rodrigo Lara	Calle 72R entre Carreras 27I y 27H (antigua dirección: Calle 72Bis entre Transversales 72V y 72U)
13	Rodrigo Lara	Calle 72R entre Carreras 27G1 y 27H (antigua dirección: Calle 72Bis entre Transversales 72V y 72W)
14	Alirio Mora Beltrán	Calle 77 entre Carrera 26B y 26
14	Alirio Mora Beltrán	Calle 77 entre Carrera 26B y Transversal 103
14	Alirio Mora Beltrán	Calle 76 entre Carrera 26B y 26
14	Alirio Mora Beltrán	Calle 76 entre Carrera 26B y Transversal 103
14	Alirio Mora Beltrán	Carrera 26A entre Calles 78 y 79
14	Alirio Mora Beltrán	Calle 75B entre Carrera 26 y Transversal 103
15	Vallado	Calle 49 entre Carreras 39E y 41B
15	Vallado	Calle 51 entre Carreras 39E y 39G - Sentido Sur - Norte
15	Vallado	Carrera 41B entre Calles 57 y 54 - Calzada Sur-Norte
15	Retiro	Carrera 39E entre Calles 48 y 54
15	Ciudad Córdoba	Calle 49 entre Carreras 41B y 41D
15	Mojica	Calle 83 entre Carrera 28D y 29 - Sentido Norte Sur
16	Ciudad 2000	Carrera 50 entre 42 y 48
16	Ciudad 2000	Calle 26 entre Carreras 68 y 67B
16	Ciudad 2000	Calle 26 entre Carrera 68B y 69
16	Ciudad 2000	Calle 25 Bis entre 69 y 68
16	Ciudad 2000	Carrera 68C entre 25 Bis y 26
16	Ciudad 2000	Diagonal 65 entre Carrera 50 y Calle 33



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Infraestructura

COMUNA-CORREGIMIENTO	BARRIO	DIRECCIÓN
16	Ciudad 2000	Carrera 50 entre Diagonal 65 y Calle 33B
16	Ciudad 2000	Carrera 59 entre Calles 41 y 42
16	Ciudad 2000	Calle 33B entre Carreras 67B y 40
16	Antonio Nariño	Calle 37 entre Carreras 41B y 40A
17	El Gran Limonar	Carrera 64A entre Calle 5 y Calle 9 (Tramo desde el parque hasta la Autopista Sur)
17	El Gran Limonar	Carrera 65A entre Calle 6 y Calle 10 (Tramo desde el parque hasta la Autopista Sur)
17	El Gran Limonar	Carrera 65 entre Calles 5 y 9
17	El Gran Limonar	Calle 9 entre Carreras 66B y 67
17	El Gran Limonar	Carrera 66A entre Calles 9A y 10
17	El Gran Limonar	Calle 6 entre Carreras 66 y 66B
17	El Gran Limonar - Cataya	Calle 10 Bis entre Carreras 67A y 68
17	El Gran Limonar - Cataya	Calle 10A Bis entre Carreras 67A y 68
17	El Gran Limonar - Cataya	Carrera 67A entre Calles 10 Bis y 10A1
17	El Gran Limonar - Cataya	Calle 11A entre Carreras 64A y 65
17	El Gran Limonar - Cataya	Calle 12 entre Carreras 65B y 66
17	El Gran Limonar - Cataya	Calle 12A entre Carreras 64A y 65
17	El Gran Limonar - Cataya	Carrera 64A entre Calles 10 y 13
17	El Gran Limonar - Cataya	Carrera 65 entre Calles 11A y 13
17	El Gran Limonar - Cataya	Carrera 65A entre Calles 12A y 13
17	El Gran Limonar - Cataya	Carrera 65B entre Calles 12A y 13
17	El Gran Limonar - Cataya	Carrera 65C entre Calles 12 y 13
17	El Gran Limonar - Cataya	Carrera 66A entre Calles 11 y Predio 11-71 (No incluye cruce Carrera 66A con Calle 11 porque está en PP)
17	El Gran Limonar - Cataya	Carrera 66A entre predio 11-129 y Calle 13
17	El Gran Limonar - Cataya	Carrera 65A entre Calles 11 y 11A
17	El Gran Limonar - Cataya	Calle 10A entre Carreras 65A y 65B
17	El Gran Limonar - Cataya	Carrera 65B entre Calles 10A y 11
17	El Gran Limonar - Cataya	Calle 12A entre Carreras 65B y 65C
17	El Gran Limonar - Cataya	Calle 10A entre Carreras 67A y 68
17	El Gran Limonar - Cataya	Calle 10ABIS entre Carreras 67 y 68
17	El Gran Limonar - Cataya	Carrera 68 entre Calles 10 y 13
17	Primero De Mayo	Calle 13F entre Carreras 53 y 55
17	Primero De Mayo	Carrera 54 entre Calles 13F y 14
17	Primero De Mayo	Calle 13G entre Carreras 54 y 56
17	Primero De Mayo	Carrera 55 entre Calles 13E y 13F
17	Primero De Mayo	Calle 13A entre Carreras 58 y 64
17	Primero De Mayo	Calle 13E entre Carreras 56A y 64



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Infraestructura

COMUNA-CORREGIMIENTO	BARRIO	DIRECCIÓN
17	Primero De Mayo	Calle 13B entre Carrera 58 y Carrera 64
17	Primero De Mayo	Carrera 58 entre Calle 13 y Calle 13A
18	Buenos Aires	Carrera 72 entre Calles 2C y 3
18	Buenos Aires	Calle 2D entre Carreras 71 y 72
18	Buenos Aires	Carrera 71A entre Calles 2D y 3
18	Buenos Aires	Carrera 71 entre Calles 2C y 3
18	Buenos Aires	Calle 3A entre Carreras 70 y 72
18	Buenos Aires	Carrera 72 entre Calles 3A y 3C
18	Buenos Aires	Carrera 71 entre Calles 3C y 4
18	Buenos Aires	Calle 3C entre Carreras 70 y 72
18	Buenos Aires	Calle 3B entre Carreras 70 y 72
19	Santa Isabel	Carrera 39 entre Calles 1 y 5
19	Santa Isabel	Calle 4 entre Carreras 38B y 38D
19	Santa Isabel	Calle 4C entre Carreras 38D y 38E
19	Santa Isabel	Carrera 38D entre Calle 4B y Calle 4C
19	Santa Isabel	Calle 4C entre Carrera 37 y Carrera 38
19	Santa Isabel	Carrera 36 entre Calle 6 Oeste y Calle 8 Oeste
19	Santa Isabel	Carrera 37 entre Calle 1 y Calle 2
19	Santa Isabel	Carrera 37 con Calle 4A Bis
19	San Fernando Viejo	Calle 4D entre Carreras 34A y 35
19	San Fernando Viejo	Calle 2A entre Carreras 25 y 26
19	San Fernando Viejo	Calle 4 entre Carrera 34 y 27
19	San Fernando Viejo	Calle 3 entre Carreras 26 y 27
19	San Fernando Viejo	Calle 6 Oeste entre Carreras 24E y 24F
19	San Fernando Viejo	Carrera 24E entre Calles 4 Oeste y Carrera 24D
19	San Fernando Viejo	Carrera 24D entre Calles 6 y 1
19	San Fernando Viejo	Carrera 35A entre Calles 4B y 4C
19	San Fernando Viejo	Calle 3 entre Carreras 27 y 34
19	El Refugio	Calle 4 entre Carreras 66 y 66B
19	El Refugio	Calle 2C entre Carreras 66A y 66
19	El Refugio	Calle 3C entre Carreras 67 y 66B
19	El Refugio	Calle 3D entre No.66-70 y 66B-52
19	El Refugio	Carrera 66B entre Calles 2C y 2B
19	El Refugio	Carrera 67 Con Calle 2B
19	El Refugio	Carrera 67 entre Calles 3C y 3B
19	El Refugio	Carrera 65B entre Calles 3 y 2C
19	El Refugio	Carrera 65A entre Calles 3 y 2C - Fin



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaria de Infraestructura

COMUNA-CORREGIMIENTO	BARRIO	DIRECCIÓN
19	El Refugio	Carrera 66B con Calle 3
19	El Refugio	Calle 2 entre Carreras 66 y 66A
19	El Refugio	Calle 2B entre Carreras 66A y 66B
19	El Refugio	Calle 2C entre Carreras 66A y 66B
19	El Refugio	Calle 2C entre Carreras 66B y 67
19	Tequendama	Calle 5C entre Carreras 42 y 42A
19	Tequendama	Calle 5C entre Carreras 41 y 42
19	Tequendama	Calle 5B Con Carrera 40
19	Tequendama	Carrera 43 entre Calles 5A y 5B
19	Nueva Tequendama	Carrera 50 entre Calles 6 y 8C
19	Nueva Tequendama	Carrera 53 entre Calles 5B y 6A
19	El Lido	Calle 2A entre Carreras 42 y 44
19	El Lido	Calle 2 entre Carreras 42 y 44
19	El Lido	Calle 3A entre Carreras 42 y 44
19	El Lido	Carrera 45 entre Calles 1 y 3A
19	El Lido	Carrera 48 entre Calles 3A y 5
19	El Lido	Carrera 47 entre Calles 3A y 5
19	El Lido	Carrera 46 entre Calles 3A y 4
19	El Lido	Carrera 45 entre Calles 3A y 5
19	El Lido	Carrera 44 entre Calles 1 y 3A
19	El Lido	Carrera 42 entre Calles 1 y 5
19	El Lido	Calle 4 entre Carreras 42 y 44
19	El Lido	Calle 3A entre Carreras 45 y 46
19	Miraflores	Calle 2 Oeste entre Carreras 24B y 24C
19	Miraflores	Calle 2 Oeste entre Carreras 24A y 24B
19	Miraflores	Carrera 24C entre Calles 2 Oeste y 3 Oeste
19	Miraflores	Carrera 23 entre Calles 5 y 24C (7 esquinas)
19	Miraflores	Carrera 23A entre Calles 5 y 3A
19	Miraflores	Carrera 22A entre Calles 1A y 2 Oeste
19	Miraflores	Carrera 24C entre Calles 5 y 7 Esquinas
19	Miraflores	Carrera 24B entre Calles 2 Oeste y 2A
19	Miraflores	Calle 4 entre Carreras 23B y 24
19	Miraflores	Carrera 24B entre Calle 2 Oeste y 7 Esquinas
19	Miraflores	Calle 1 entre Carreras 22A y 23
19	Miraflores	Calle 1A entre Carreras 22A y 23
19	Miraflores	Carrera 24C entre Calles 2A y 5
19	Miraflores	Carrera 22A entre Calles 1 y 1A



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaria de Infraestructura

COMUNA-CORREGIMIENTO	BARRIO	DIRECCIÓN
19	Los Cámbulos	Carrera 42 entre Calles 6 y 10
19	Los Cámbulos	Calle 6A entre Carreras 43 y 44
19	Los Cámbulos	Calle 6B entre Carreras 43 y 44
19	Los Cámbulos	Calle 8A entre Carreras 42 y 44
19	Los Cámbulos	Carrera 40 entre Calles 6 y 7
19	Los Cámbulos	Calle 8 entre Carrera 39 y 41
19	Los Cámbulos	Calle 8A entre Carreras 39 y 41
19	Los Cámbulos	Carrera 41 entre Calles 8A y 9
19	Los Cámbulos	Calle 7 entre Carreras 41 y 42
19	Los Cámbulos	Calle 8 entre Carreras 42 y 43
19	Los Cámbulos	Calle 9D entre Carreras 42A y 43
19	Los Cámbulos	Carrera 43 entre Calles 9A y 9D
19	Nueva Granada	Calle 1B entre Carreras 40 y 42
19	Nueva Granada	Calle 2 entre Carreras 39 y 42
19	Nueva Granada	Calle 2A entre Carreras 39 y 42
19	Nueva Granada	Calle 4A entre Carreras 39 y 40
19	Nueva Granada	Calle 4B entre Carreras 39 y 40
20	Siloé	Calle 8 Oeste entre Carreras 41 y 43
20	Siloé	Calle 6A entre Carrera 40C y 41
20	Siloé	Calle 6G Bis Oeste entre Carreras 42B y 44
20	Siloé	Calle 6G Oeste entre Carreras 43 y 44
20	Siloé	Calle 6G Oeste entre la estación Mio Tierra Blanca y Los Villanueva
20	Siloé	Carrera 46 entre Calles 3 Oeste y 4 Oeste
20	Siloé	Carrera 41A entre 2 Oeste y 3 Oeste
20	Siloé	Calle 3 Oeste entre Carreras 40 y 50
21	Valle Grande	Calle 80 entre Carreras 25 y 23
21	Valle Grande	Carrera 23 entre Calles 80 y Calles 94
21	Valle Grande	Carrera 22 Norte entre Calles 84 y 94
21	Valle Grande	Calle 84 entre Carreras 22 Sur y 20
21	Nuevo Amanecer	Calle 123 entre Carreras 26J Y 28A
21	Pizamos - Sol de Oriente	Calle 123 Bis entre Carrera 28F y Carrera 28E1
22	Urbanización Rio Lili	Carrera 102 entre Calles 16 y 18
22	Urbanización Rio Lili	Carrera 100A entre Calles 16 y 17
22	Urbanización Rio Lili	Carrera 100 entre Calles 16 y 19
22	Urbanización Rio Lili	Calle 18 entre Carreras 100 y 102
22	Urbanización Rio Lili	Calle 20 entre Carreras 100 y 102
22	Urbanización Rio Lili	Carrera 102 entre Calles 24 y 25

B



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Infraestructura

COMUNA-CORREGIMIENTO	BARRIO	DIRECCIÓN
22	Urbanización Rio Lili	Calle 24 entre Carreras 102 y 103
22	Urbanización Rio Lili	Carrera 100A entre Calles 17 y 18
22	Urbanización Rio Lili	Carrera 101A entre Calles 17 y 18
22	Urbanización Rio Lili	Carrera 101B entre Calles 17 y 18

8. ¿Cuánto es el número de demandas que tiene el municipio a la fecha y cuantas han salido en contra o desfavorables para la administración por hechos relacionados con el deterioro mal estado de la malla vial?

R/: Según la información suministrada por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022, se interpusieron 124 demandas judiciales en contra del Distrito de Santiago de Cali, en las cuales se reclama la indemnización de perjuicios por presuntos daños ocasionados por el mal estado y/o la falta de señalización vial.

Desde el 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022, finalizaron, con sentencia definitiva, 140 procesos judiciales en los cuales se reclamaba la indemnización de perjuicios por presuntos daños ocasionados por el mal estado y/o falta de señalización vial; de los cuales 98 fueron favorables para el Distrito Especial de Santiago de Cali, y 42 fueron desfavorables para la entidad.

Con lo anterior se da respuesta a la proposición.

Atentamente,


NÉSTOR MARTÍNEZ SANDOVAL
Secretario de Despacho

Elaboró: Vivian Lileth Aranzalez Rios - Contratista 
Proyectó: Carlos Andrés Ríos Bocanegra - Contratista 